



HOSPITAL "HERMILO VALDIZAN"

N° 003 -DG-HHV-2015

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Santa Anita, 06 de ENERO del 2015.

Visto, el Expediente 15MP-00053-00, que contiene el Memorando N° 824-OEA-HHV-14, y Proveído N° 001-DG-HHV-2015;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al personal de la Administración Pública;

Que, por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán", señalándose entre otros objetivos de la Dirección General la de gestionar recursos humanos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del Hospital, a fin de lograr la misión, y metas programadas;

Que, mediante Memorando N° 824-OEA-HHV-2014, de fecha 30 de Diciembre del 2014, la Directora Ejecutiva de Administración, comunica a la Directora General (e) del Hospital "Hermilio Valdizán", que el 31 de Diciembre del 2014 concluye el Encargo de Puesto de Jefe de la Oficina de Personal Nivel F-3, que le fuera otorgada mediante Resolución Directoral N°0308-2014-DISA-IV-LE-DG-RRHH-OAJ, al Bach. Damián Bustamante Valdivia, razón a ello ha visto por conveniente proponer al Economista Julián Richard Díaz Beltrán quien reúne el perfil adecuado para asumir el cargo de Jefe de la Oficina de Personal de la Institución a partir del 01 de Enero 2015.

Que, con Proveído N° 001-DG-HHV-2015, de fecha 13 de Enero 2015, la Directora General (e) del Hospital "Hermilio Valdizán", da por aceptada la propuesta formulada por la Directora Ejecutiva de Administración de asignar las funciones al cargo de Jefe de la Oficina de Personal al Economista Julián Richard Díaz Beltrán, a partir del 01 de Enero del 2015, por lo que resulta necesario formalizar el acto resolutivo correspondiente;

En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, que delega acciones de personal;

Con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración, Director de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital "Hermilio Valdizán";

SE RESUELVE:

2.- Asignar, con eficacia anticipada al 01 de Enero del 2015, las funciones al Economista Julián Richard Díaz Beltrán, al cargo de Jefe de la Oficina de Personal del Hospital "Hermilio Valdizán".

Regístrese y Comuníquese,

AAA/GLCV/JRDB.
Distribución:
D. General
O.E.A.
Interesado
Remuneraciones
Control Asistencia
Presupuesto
Legajo
Secretaría

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILO VALDIZAN
Dra. Amelie Arias Albino
Directora General (e)
C.M.P. 12567 RNE 4320

